

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 'Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 107/2016

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el escrito depositado en la oficina de correos de la localidad el catorce de febrero del año en curso recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal dos de marzo siguiente, registrado con el número 10493, y que se describe a continuación.

Escrito de Iván Mendo Zamora delegado del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

Conste.

Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales el escrito del delegado del Roder legislativo del Estado de Veracruz, personalidad que tiene reconocida en autos médiante el cual formula alegatos en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo segundo en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, y toda véz que há transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles otorgado al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que formulara sus alegatos en el presente asunto, sin que exista constancia en autos de que a la fecha haya comparecido, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la citada ley reglamentaria de la materia, se cierra la instrucción en el presente asunto a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 107/2016

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Accierdos de este

Alto Tribunal, que da fe.

**LAAR**